17. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Espárrago de Huétor-Tájar».
Presidente: Don Antonio Francisco Zamora Sánchez.
Vicepresidente: Don Antonio Sanjuán Pinilla.

18. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Brandy de Jerez».

Presidente: Don Evaristo Babé Romero.

Vicentacidente: Sánchez Romate Hermanos S.A. represen

tada por don Francisco Javier Requejo bonorquez.

«Jamon de Hevelez». Presidente: Don Gabriel Martín Quirós. Vicepresidente: Don José Fernández Ortega.

20. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Los Pedroches».

Presidente: Don Antonio Jesús Torralbo Buenestado. Vicepresidente: «Agropecuaria Ríos Montero S.L.», represer tada por don Félix Ríos Montero.

- 21. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Prote gida «Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga». Presidente: Don Antonio Vicente Sánchez González. Vicepresidente: «Frutas Los Cursos S.L.», representada por don Antonio Rodríguez Antequera.
- 22. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Miel de Granada».

Presidente: Don José Orantes Esturillo. Vicepresidente: Don Fidel Bermúdez Heredia

23. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Alfajor de Medina Sidonia».

Presidente: Don Francisco Carrera Castillo.

Vicepresidente: «Sobrina de las Trejas S.L.», representada po don Fermín Mesa Roldán.

24. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa».

Presidente: Don Eusebio Olmedo Gamito

Vicepresidente: «Dulces La Ponderosa S.L.», representada pol don Antonio Díaz Borrego.

25. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Caballa y Melva de Andalucía». Presidente: Don José Manuel Fernández González. Vicepresidente: «Conservas Concepción Hermanos Ayamonte S.A.», representada por don Juan Concepción Jiménez.

26. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida

Presidente: Don Francisco Fernando López Martínez. Vicepresidente: Don Esteban Caballero Montoya.

27. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga». Presidente: Don Mateo Bellido Rojas. Vicepresidente: Doña Antonia Bravo Burgos

Segundo. Efectos de la designación de las Presidencias. La designación de las personas titulares de las Presidencias de los Consejos Reguladores producirá efectos desde el mismo día de la toma de posesión del cargo.

Tercera. Comunicación y publicación. La presente Orden será comunicada a las personas designadas y además será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla. 24 de septiembre de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA Conseiera de Agricultura y Pesca

## **UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 1 de octubre de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se integra a don Miguel Ángel Martínez Bohórquez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional segunda que, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por el profesor don Miguel Ángel Martínez Bohórquez, con DNI 29771404-K, funcionario del Cuerpo de Profesor Titulares de Escuela Universitaria, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los Estatutos de la Universidad de Huelva, y conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de octubre de 2010, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, con efectos económicos y administrativos de 5 de agosto de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabra interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 1 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco José Martínez López.